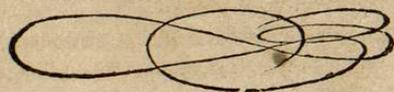


[465] UT
[5182g] 8/VI/79

PC4105
S3
1854

Serán reputados como contrahechos los ejemplares que no tengan varias contraseñas particulares, ni lleven la siguiente firma del autor, único propietario de esta obra.

Nicente Salvá




F S R M

6433

Entre los libros con que la prensa enriquece diariamente a la república de las letras, se cuenta un crecido número de Gramáticas de los principales idiomas europeos para el uso de las personas que los hablan; aunque pocas á juicio de los inteligentes están desempeñadas bajo un plan sencillo y metódico. No puede gloriarse España de semejante abundancia, pues si bien compite con las naciones mas civilizadas en buenos historiadores y poetas, siendo superior á cada una de ellas en escritores ascéticos, y mas rica que todas juntas en excelentes (*) comedias; apenas puede presentar unos cuantos filólogos que se hayan dedicado á señalar el rumbo que conviene seguir, para evitar el desaliño é incorreccion del habla comun, los errores de una gran parte de los libros que andan impresos, y los casuales descuidos aun de los pocos que merecen ser propuestos por modelos de lenguaje y de estilo.

El primero, que yo sepa, haber publicado una *Gramática sobre la lengua castellana* bajo el título y forma de tal, fué el distinguido restaurador de las buenas letras, Antonio de Lebrija. Yo quise echar la primera piedra, dice dedicando la obra á la reina Doña Isabel, é *hacer en nuestra lengua lo que Zeno doto en la griega é Crátes en la latina, los cuales, aunque fueron vencidos de los que despues dellos escribieron, á lo ménos fué aquella su*

* Puede verse mi opinion sobre nuestro teatro antiguo en la nota A al fin de este volumen.

gloria, é será nuestra que fuimos los primeros inventores de obra tan necesaria. Nadie puede en efecto disputarle este timbre, ni el de haber aplicado con acierto á la lengua española el método que pocos años ántes habia adoptado en sus *Introducciones* para la enseñanza de la latina. Pero la lengua castellana no habia llegado entónces á tal grado de perfeccion, que debiera temerse mas bien su decadencia que esperarse su mejora, como aseguraba Lebrija; y cuando así no fuese, y tuviéramos que estudiar el castellano de aquel siglo, nunca deberíamos hacerlo por unos elementos de 64 hojas en cuarto, diez y nueve de las cuales se emplean íntegras en tratar de la invencion de las letras, de su oficio, órden y modo de pronunciarlas, y de las figuras de diction. La misma division de las partes de la oracion en diez, no obstante que incluye á la *interjencion* en el *adverbio*, hace confuso lo que pudiera mirarse como útil en la tentativa de este célebre gramático.

Siguióle Francisco de Tamara, de quien se imprimió en Ambéres el año de 1550 una *Suma y erudicion de gramática en verso castellano*. No sé de ella otra cosa sino lo que dice Don Juan de Iriarte en el prólogo de su *Gramática latina*, á saber, que consta de 55 hojas en octavo, que comprenden 168 estancias de verso de arte mayor, unas compuestas de ocho versos y otras de diez, fuera de tres décimas, formadas de dos quintillas cada una en metro de ocho sílabas; y que en ellas se trata de todas las partes de la gramática y sus atributos, y aun del *Arte métrica*. Fácil es conocer que hubiera servido de poco para mi propósito poderla consultar, en razon del tiempo en que salió á luz, de lo mui compendiada que debe de ser, y por la circunstancia de estar en verso, la cual si puede contribuir para que se fijen mejor en la memoria los preceptos, embaraza siempre para darlos con estension y claridad.

Tampoco he visto la que el año de 1558 publicó el li-

enciado Villalon en Ambéres con el título de *Arte breve y compendiosa para saber hablar y escribir en la lengua castellana congrua y decentemente*. Mayans (pág. 101 del *Specimen bibliothecæ hispano-majansianæ*) considera este libro digno de algun aprecio, y lo reputa por el primero que se escribió de gramática castellana; porque los *preceptos de la de Lebrija*, dice él, *son casi todos comunes á nuestra lengua y á la latina, y no peculiares de aquella, como deberia ser*.

Se han ocultado tambien á mis diligencias las *Observaciones sobre la lengua castellana* de Juan de Miranda, impresas en Venecia el año de 1567, que menciona Nicolas Antonio, y la *Gramática castellana* del maestro Pedro Simon Abril. No es menester que sea la mejor obra de este apreciable humanista, para que lleve grandes ventajas á la *Nueva y sutil invencion* del licenciado Pedro de Guevara, no obstante que nos asegura este en la misma portada, que con ella *facilísimamente y en mui breve tiempo se aprenderá todo el artificio y estilo de las Gramáticas, que hasta agora se han compuesto y se compusieren de aquí adelante*.

No queda el lector mui instruido con las brevísimas *Instituciones de la gramática española*, que el maestro Bartolomé Jiménez Paton publicó en 1614, é incorporó despues el año de 1621 en su *Mercurius trimegistus*, pues nada hai realmente en ellas, que variados los ejemplos no viniera bien á otras lenguas. Toda la Sintáxis está reducida á cuatro reglas generales sobre la concordancia.

Ni fué mucho mas estenso Gonzalo Corréas, cuyo *Trilingüe*, impreso el año de 1627, comprende en un volumen en octavo la gramática de las lenguas castellana, latina y griega. En este, aunque no tanto como en la *Ortografía*, se manifestó Corréas amigo de novedades, útiles algunas, inoportunas las mas, y caprichosas otras. Cuento entre

las primeras haber reducido á tres las partes de la oracion.

Paton y Corréas florecieron en una era tan brillante para nuestra lengua, que no es de estrañar creyesen superfluo comprender en reglas lo que todos practicaban con tanto acierto, y se contentasen con una especie de nomenclatura de las varias clases de nombres, verbos y las demas partes del discurso. No previeron que sus contemporáneos inspirarian tal respeto y tal veneracion, por decirlo así, á los venideros, que apénas se atreverian á abandonar sus huellas, en cuanto se lo permitiese el uso comun; y que las obras de algunos harian estudiar en todas las edades la lengua española de aquella época, al modo que aprendemos la griega, para entender en sus originales á Homero, Píndaro, Eurípides, Demóstenes y Tucídides; y la latina, para poder leer á Virgilio, Horacio, Ciceron, Tito Livio y Tácito. ¡Rara prerogativa de los autores eminentes, que logran inmortalizar con sus obras la lengua en que han escrito!

Faltábales ademas á Paton y á Corréas el fino y delicado gusto que se ha introducido en la gramática, no ménos que en los demas ramos de las letras humanas, desde que el mayor esmero con que se cultivan la ideología y la metafísica, ha facilitado el análisis de los principios gramáticos. Mas en honor de la verdad, y para gloria de aquel siglo y de nuestra nacion, debe decirse, que quizá no descollarian tanto los nombres de Locke, Bosses, Condillac, Dumarçais, Beauzée, Horne Tooke, Destutt-Traey y Degerando, si no les hubiesen servido de antorcha las profundas investigaciones de los solitarios de Puerto-Real; ni estos hubieran dado á luz su *Lógica*, su *Gramática general* y los *Nuevos métodos*, griego, latino y castellano, á no haber bebido los fundamentos de su doctrina en la inmortal *Minerva* del Brocense. Célebrense en hora buena los notables adelantos de los ideólogos modernos, pero tributemos el justo honor á nuestro compatriota Francisco Sánchez; y si los es-

tranjeros, poco imparciales, se obcecasen en alabar solo á sus escritores, digámosles con Iriarte:

Presumís en vano
De esas composiciones peregrinas:
¡Gracias al que nos trajo las gallinas!

El *Espejo general de la gramática en diálogos para saber la natural y perfecta pronunciacion de la lengua castellana*, de Ambrosio de Salazar, impreso en Ruan la vez primera el año de 1614, y despues en 1622 y 1672, está puesto en diálogos para enseñar prácticamente por ellos, mas bien que por reglas, á hablar el español. Como destinado á los franceses, lleva la correspondiente traduccion en otra columna, para facilitarles la inteligencia del testo. Con igual objeto y bajo el mismo plan están escritos los *Secretos de la gramática española, ó abreviacion de ella*, que publicó tambien en Ruan el año de 1640, en los que nada se halla que deba llamar la atencion de las personas estudiosas de nuestra lengua.

No debemos estrañar que en la mitad última del siglo XVII y en la primera del siguiente se imprimiesen pocas Gramáticas españolas, de modo que apénas merezca mencionarse otra que la publicada en verso por Márcos Márquez el año de 1716. Es fortuna que no las escribiesen autores que hubieran apoyado los preceptos con ejemplos viciosos y de mal gusto. Pero desterrado este con los esfuerzos que empezaban á hacer algunos literatos reunidos á la sombra de la Academia española, ó sostenidos por su respetable autoridad, pronto se advirtió la falta que habia de una Gramática de nuestra lengua. La que publicó en 1745, y reimprimió despues con varias enmiendas y adiciones en 1769 Don Benito Martínez Gómez Gayoso, es realmente la primera digna de tal nombre. Su autor da ya muestras de conocer, que no basta explicar aisladamente todas las partes de que se compone una lengua, si no se señalan sus mo-

dismos mas usuales : aunque ni en lo uno ni en lo otro guardó el método mas acertado, ni dió á estos el lugar que reclaman de justicia.

En el mismo año 1769 salió á luz el *Arte del romance castellano* por el P. Benito de san Pedro; y si bien el libro primero de las *Épocas de nuestro romance* no pertenece rigurosamente á una Gramática, ni los otros están desempeñados cual era de desear, no es tan inferior á la de Gayoso, como se pretende en el volúmen intitulado, *Conversaciones críticas recogidas por el Lic. don Antonio Góbejos*, anagrama imperfecto de D. Benito Gayoso.

La de la real Academia española, publicada la primera vez en el año de 1771, atendió con bastante particularidad á los idiotismos, esplicados mui de propósito en la lista de las preposiciones que rigen ciertos nombres y verbos, y por incidencia en otros varios lugares. Esta parte de aquella Gramática, la esplicacion de algunos tiempos y de la armonía que guarda el verbo determinante con el determinado, y varias otras observaciones, no ménos juiciosas que delicadas, manifiestan que se confió desde luego su redaccion á sugetos hábiles, y que tambien lo han sido los que han cuidado sucesivamente de todas las ediciones hasta la cuarta. Mas los sabios que han pertenecido en los sesenta años últimos á aquel cuerpo, distraidos por tareas mas gratas y de mayor gloria, ó faltos de constancia para reducir á reglas los principios de lenguaje que tan bien han sabido observar en la práctica, no han llenado hasta hoi los muchos vacíos de su *Gramática*, ni han encerrado en la Sintáxis todo lo que á ella pertenece, y se halla ahora esparcido por el libro desde la página duodécima. La misma Academia ha manifestado, con los deseos de mejorarla, la imposibilidad en que se ha visto de hacerlo, dejando en la edicion que reprodujo hácia el 1821, la fecha de 1796 que llevaba la cuarta.

Poco ántes de publicarse esta, y despues de haber rectificado su trabajo la Academia en la segunda y tercera edicion, sacó á luz en 1791 don Juan Antonio González de Valdés una *Gramática de la lengua latina y castellana* en tres cuadernos abultados en octavo marquilla. Á pesar de lo que el autor dice en el prólogo, y de que en varios pasajes manifiesta no carecer de cierta instruccion y de la lectura de nuestros clásicos, juzgo mui difícil que nadie aprenda el latin por su libro, y mucho ménos el castellano, de que solo se encuentra una que otra especie acá y allá, sin orden, sin discernimiento y sin gusto. Tal vez corregiria algunos de estos defectos en la segunda edicion que dió en 1798, la cual he visto citada con el título de *Gramática greco-latina y castellana*.

No recordaré los varios epítomes de la gramática castellana que se han impreso despues del 1800, porque todo su mérito consiste en haber compendiado, mas ó ménos bien, la de la Academia. Sin embargo no debe pasarse en silencio á D. Juan Manuel Calleja, ya que procuró en sus *Elementos de gramática castellana*, publicados en Bilbao el año de 1818, aplicar á nuestra lengua los principios de Destutt-Tracy y de Sicard, abandonando la rutina de los que le habian precedido. Arreglado igualmente al sistema ideológico, aunque con conocimientos mui superficiales de él, acaba de publicar el Br. D. A. M. de Noboa en el año próximo pasado una *Nueva gramática de la lengua castellana segun los principios de la filosofia gramatical*. Tendré mas de una vez ocasion de hablar en este prólogo acerca de sus equivocaciones, bastándome ahora observar que por haberse querido singularizar sobrado, tanto Calleja como Noboa, los jóvenes, particularmente los que hayan estudiado ya por otra Gramática, hallarán alguna oscuridad en las de estos autores, los cuales no han tenido la cautela de introducir poco á poco novedades, que serán un escollo para los lec-

tores, hasta que nos hallemos tan familiarizados con el nuevo lenguaje metafísico, como lo estamos con la nomenclatura, divisiones y subdivisiones de los gramáticos antiguos. Se notará acaso que yo he pecado por el extremo contrario, cuidando demasiado de emplear un lenguaje mui conocido, y que recurro para ello á largos rodeos y á frecuentes repeticiones, de modo que son mui contadas las veces que he empleado las frases de *complemento directo é indirecto*, y aun esto despues de explicada su significacion. Espondré aquí algunas de las consideraciones que motivan mi timidez, que no pocos calificarán de nimia.

Nada parece á algunos mas sencillo, que hacer de un golpe todas las mejoras imaginables en la gramática, y escribirla de una manera enteramente filosófica. Así debiera ser sin disputa, si miéntras el sabio examina en pocas horas los diversos sistemas de una ciencia, y aun crea nuevas hipótesis, no costase muchos años á la mayor parte de los hombres el adelantar un solo paso. El análisis del lenguaje, de que tantas ventajas reporta la metafísica, puede mui bien ser perjudicial, aplicado á los elementos para enseñar la gramática de una lengua. ¿Qué inconveniente presenta á primera vista, que sentado el principio de un significado único para cada voz, miremos á la dición *que* solo como un relativo, aun cuando parece hacer las veces de conjuncion? Las frases, *Manda que no salgas; Ordenó que atacasen*, son en realidad el compendio de estas otras, *No salgas, es la cosa que manda; Ataquen, es la cosa que ordenó*. Si un principiante infiriese de estos ejemplos, como podia mui bien suceder, que le era permitido decir, *Ordenó que ataquen*, al modo que se dice, *Manda que no salgas*, habria perdido mucho en creer que puede emplear un tiempo que el uso repugna, al paso que ningun mal resulta de que denomine al *que*, ya relativo, ya conjuncion, segun los diversos oficios que desempeña. No pue-

de ponerse en duda la utilidad de hacer conocer insensiblemente los fundamentos y el origen de ciertas locuciones; pero sea esto valiéndonos de términos que no embrollen ni oscurezcan las materias que nos proponemos aclarar. Los que pretenden que los jóvenes pueden recibir toda doctrina, de cualquier modo y en cualquiera dosis que se les suministre, se olvidan de las muchas vigiliass que les ha costado desenmarañar y poner en claro la de los autores que han leído. Y ciertamente los hombres, que siendo maestros en la facultad y estando acostumbrados á desentrañar sus principios, emplean largos ratos de meditacion para penetrar los sistemas de los otros, no debieran figurarse que el suyo, por nuevo que sea, logrará la prerogativa de ser comprendido con facilidad por cualquiera principiante. Cuando Francisco Sánchez, al notar de bárbaras las locuciones, *Dico quod, credo quod, sciendum est quod*, observó que el *quod*, reputado conjuncion en varios pasajes de los clásicos latinos, era la terminacion neutra del *qui quæ quod*, y que faltaba algo por la elipsis; anunció una idea que todos pudieron entender. Mas si hubiese añadido, que *ut* tampoco era conjuncion, que se escribia *uti* antiguamente, y que no era otra cosa que el $\tilde{\epsilon}$ terminacion neutra del relativo griego, segun lo explica Horne Tooke; pocos le hubieran comprendido, ni seria dado adivinar las ventajas que puede sacar de tal explicacion el que empieza á aprender la lengua latina.

Con igual paridad, despues de saber el que se propone estudiar el español, que las partículas indeclinables han sido primitivamente otros tantos nombres con significacion determinada; despues de haber investigado que los adjetivos no son nombres sino verbos, ó por el contrario, que el verbo es un verdadero nombre, de cuya composicion con otros han resultado las terminaciones de la conjugacion; despues de hallarse, en una palabra, rodeado de confusion
a.

por chocar estas nuevas nociones con las que ha oído desde su infancia y no le será fácil olvidar; ¿habrá adelantado mucho para conocer el uso de los tiempos, ni el empleo oportuno de todas las partes del discurso, esto es, para hablar bien y propiamente la lengua castellana? ¿Le facilitará al ménos el camino para conseguirlo, poseer los conocimientos de todos los ideólogos que han existido, y aun mayores, si se quiere? ¿No habrá algunos de los que miramos como modelos de lenguaje, que jamás hayan saludado la moderna metafísica? ¿Se conocía, cuando brillaron los célebres escritores, sin cuyo estudio siempre quedaria manco é imperfecto el que se hiciera de nuestra lengua? No vacilaré en afirmar que la lectura de una página de Iriarte, Clavijo, Moratin ó Jovellános, ó la de un solo capítulo de este ensayo mio, cuyas imperfecciones reconozco, servirán infinitamente mas para saber en qué consiste la buena locucion castellana, que la sublime doctrina contenida en los muchos volúmenes de ideología y de gramática general, que de un siglo acá se han publicado.

Tratemos siempre las artes y las ciencias de un modo que las haga útiles al linaje humano, no tomando la puntería sobrada alta, porque como dice el cómico latino,

id arbitrator

Apprimé in vitá esse utile, ut ne quid nimis.

No olvidemos que hai unos límites prefijados á nuestro entendimiento, como los tiene la lijereza de los ciervos y la fuerza de los leones. Quizá por este motivo la tal cual perfeccion de las cosas humanas precede tan de cerca á su decadencia. El estado de barbarie en que yacen Grecia y África, depósitos un tiempo del saber, y el atraso en que Hernan Cortés encontró á los mejicanos, olvidados enteramente de las artes que habian cultivado sus mayores, prueban que tal es por desgracia la alternativa en que están constituidas

todas las cosas de este globo. Puede ser que el admirable descubrimiento de la imprenta lo estorbe; pero sin ella ¿qué obstáculo se le ofrece al hombre pensador, para que los cultos europeos reemplazen dentro de mil años á los beduinos y á los hotentotes? Sin salir de la materia que me ocupa en este libro, ni de nuestra casa, ¿no anunciaba el siglo de los Ávilas, de los Mendozas, los Granadas y los Cervántes, que pronto los seguirian Góngora, Quevedo, Paravicino, Gracian, Polo de Medina y la demas comparsa de culteranos? Apénas habian renacido las buenas letras á mitad del siglo último, y llegó la lengua á su madurez en los escritos de un Jovellános, un Iriarte y un Muñoz, ¿no vimos ya aparecer á Cienfuégos, que tantos imitadores ha tenido, y que aun encuentra quien le escuse y le elogie? ¿Qué prueba todo esto sino lo limitado de nuestra inteligencia, la detencion con que debemos desarraigar las preocupaciones, y la diferencia que ha de hacerse en todos los ramos entre el hombre que posee profundamente una facultad, y el comun de los que la profesan? En todas hai verdades abstrusas, una recóndita filosofía y un santuario, por valerme de este símil, de arcanos, reservado al sabio que las profundiza, é impenetrable á la generalidad de los alumnos que las cultivan; y esta parte elevada y misteriosa de la gramática, poco útil y acaso perjudicial á los que desean aprender un idioma, se halla precisamente en las profundas investigaciones sobre el lenguaje. Llegan estas á formar un género de escolasticismo, como los cálculos, mui sublimes é inaplicables á ningun cómputo ni demostracion usual, lo son en las ciencias matemáticas.

Para que se vea de un modo mas palpable el inconveniente que tiene la aplicacion indiscreta de los principios ideológicos, y el hacer mas caso de ellos que de la lectura de los autores clásicos para estudiar la lengua en que han escrito, no será fuera del caso observar que Noboa, el cual

no ha dejado de dedicarse con alguna detención á la española, falta á sus cánones en la práctica, propone locuciones viciosas, y comete desaciertos increíbles, por quererlo deducir todo por la analogía. Leemos en la pág. 21: *El azúcar es dulce, tanto como lo sea* (en vez de *lo es ó pueda serlo*) *la miel*: pág. 55, *te se* (se te) *espera*: pág. 84, *Tú puedes ver el caballo, y si te gusta, le compras*, en lugar de, *Puedes ver el caballo, y si te gusta, le comprarás*: pág. 94, *Se ve como* (que) *todos los tiempos compuestos son pretéritos*: pág. 456, *Yo voi á ir, tú vas á ir, yo iba á ir* (vulgaridades que deben censurarse en una gramática): pág. 488, *te se* (se te) *quita*: pág. 201, *Al correo se* (falta *le*) *está esperando*: pág. 254, *Pregunta que qué* (este *que que* es un desaliño que no debe proponerse, aunque se halle en nuestros buenos escritores): pág. 265, *me se* (se me) *manda, te se* (se te) *manda*: pág. 292, *Á no* (falta un *ser*) *que produzcan*, y pág. 514, *gran* (grande) *ostáculo*. En mi gramática he desaprobado, de paso y á veces citando los mismos ejemplos de Noboa, algunas doctrinas suyas, v. g. en la pág. 451 lo de poderse usar el *le* por el *la*, según él lo admite en la pág. 49; en la 462 lo que sienta en las 78 y 82 sobre el participio pasivo; en la nota E su clasificación de los verbos pronominales desde la página 65 hasta la 74; en las 482 y 485 lo de la terminación *ra* de la 88; en la 209 la explicación que da en las págs. 419 y 498 sobre el supuesto que puede suplirse á ciertos verbos impersonales; en la 165 lo que respecto de la fuerza del gerundio dice en la 121; en la 207 repruebo que se diga *haber que partir, habiendo que partir*, que pone Noboa en la 427, y en la 248 su error de las págs. 429 y 225 sobre la frase *deber de*. En la 221 manifiesto que es indispensable el *no* en el ejemplo en que lo supone redundante Noboa al nº 5º de la pág. 207; en la 525 disiento de él respecto del *hasta para* de la pág. 229,

y de la doctrina del aparte que empieza *sin embargo* en la 251; en la 405 y 404 califico de contrarias á la buena sintaxis las concordancias que él aprueba en las págs. 240 y 245; en la 449 rebato los dos apartes primeros de la 265, y por fin en la 562 doi á entender que nadie pronuncia *hoi exacto*, como lo escribe constantemente Noboa, y lo mismo debe afirmarse de *abstracto* y *susistir* que se hallan en las págs. 467 y 497, por un deseo de suavizar la pronunciación, que va muy poco acorde con el *oscuro* que vemos en la pág. 214. Conviene además notar que no son idénticas las locuciones, *Empeñarse en ir*, ó, *en que vaya*; *Contentarse con verle*, ó, *con que se vea*, que parece se dan por tales en la pág. 258, y que no se asignará fácilmente el verbo de donde se ha sacado el participio activo *caliente* de la pág. 77, ni se producirá autoridad alguna del *partiente* de la 98. Pero donde resaltan singularmente los estravíos en que puede caer un ideologista, es en las conjugaciones de los verbos anómalos *andar, traer* y *conducir*. En cuanto al primero, nos asegura Noboa en la pág. 444, que « no suena tampoco el pretérito *andé, andaste*, ni sus derivadas *andara, andase, andare* etc. » Algunos siglos atrás tendríamos que volver, para que no disonasen el tal pretérito ni los otros tiempos que de él se forman. Del segundo dice el mismo pág. 448, que « no repugna decir *traí, traiste, te*, etc., igualmente que en los derivados *trayera, trayese, se, trayere*, y lo mismo sus compuestos, v. g. *atraí, atraiste; atrayera, atrayese* etc. » Yo *traí eso de la plaza*, no lo ha oído de fijo Noboa sino á algún gallego cuando vuelve de ella con la compra. Cien veces me he restregado los ojos, por si me presentaban en la pág. 457 lo que no hai en ella; pero siempre leo: « No repugna (antes suena mejor) *conduci, conduciste*, y sus derivados *conduciera, conduciese* etc. Igualmente sus semejantes *induci, induciste, induciera, induciese, induciere* etc. »

Para casos tales es mui cómodo el sistema de no querer comprobar las reglas con ejemplos entresacados de los autores clásicos (pág. VII del prólogo), porque trabajo le mandaba yo á Noboa de que citase alguno de un escritor mediano, en que se hallen tan garrafales desatinos.

Hé aquí patente la necesidad de que los autores de gramáticas se persuadan, al escribirlas, de que no van á formar y plantear una lengua á su sabor, sino á explicar de qué manera la hablan y escriben los que respetamos como sus modelos. No es lo mismo trazar una gramática general, que escribir la de una lengua particular. El ideólogo toma una especie de este idioma y otra de aquel, y analizando el rumbo y progresos del discurso humano, describe las lenguas como cree que se han formado, ó que debieron formarse. Pero al escritor de la gramática de una lengua no le es permitido alterarla en lo mas mínimo: su encargo se limita á presentar bajo un sistema ordenado todas sus facciones, esto es, su índole y giro; y la Gramática que reúna mas idiotismos y en mejor orden, debe ser la preferida. Al retratista nunca se le pide una belleza ideal, sino que copie escrupulosamente su modelo. Cuantas mas facciones suyas traslade al lienzo, cuanto mejor retenga su colorido, y cuanto la expresion de los ojos y de todo el semblante, la actitud del cuerpo y el vestido mismo se acerquen mas á la verdad, tanto mas perfecto será el retrato.

Los modismos constituyen un carácter tan esencial de las lenguas como las mismas palabras. Porque no solo el que dice, *La empresa no tuvo suceso* (buen éxito); *Vd. es demasiado honesto* (atento), empleando estas dos voces en un sentido que nosotros no conocemos, habla mal el español; sino que haria lo propio el que dijese, *No soi que un torpe*; *Todo anticuario que era*; donde las palabras son castellanas, aunque ordenadas segun el giro frances; ó bien se apartase del régimen que ciertos verbos piden; falta que

cometen los que anuncian con mucha seriedad, que pueden *pasarse de una cosa*, ó que van á *ocuparse de tal negocio*. Por esto, tanto el que escribe en una lengua, como su gramática, no pueden desviarse del uso, el cual no es siempre filosófico, sino que tiene mucho de caprichoso. Cuando vemos que es corriente *insepulto*, y que no lo es *sepulto*, y ménos el verbo *insepultar*; que son castizos *inconsútil*, *inmaculado*, *insólito*, *inulto*, *invicto*, *posesionarse*, y que no lo son *consútil*, *maculado*, *sólito*, *ulto*, *victo*, *posesionar*; que decimos *batalla figurada*, y no *figdida*, *pedra arenisca*, y no *arenosa*; que está dicho con propiedad, *Para mi es todo uno*, *Me es indiferente*, miétras no lo estaria, *Me es todo uno*, *Para mi es indiferente*; que *se habla cón ó por la nariz*, y solo *por boca de ganso*; que *heredar á uno* quiere decir, ya *ser su heredero*, ya *darle heredades*; y finalmente que *informar* significa dar forma, al paso que es *informe* lo que carece de ella; ¿podremos poner en duda el grande influjo que tiene en escribir bien la observancia de la propiedad con que se emplean y colocan todas las partes, aun las mas pequeñas, del discurso?

Este uso no está sujeto á leyes: es hijo del habla del vulgo, fórmale tambien el roze que nos proporcionan con otros países el comercio, los nuevos descubrimientos y las mismas guerras. Contribuyen á él igualmente, así el gusto que domina entre los literatos, como las ciencias que suele cultivar con especialidad cada una de las naciones. Por eso no debe extrañarse que esté espuesto á continuas vicisitudes, si bien apoyadas siempre en un fondo nacional. Este tipo forma la basa de la lengua, como la forman en nuestro traje la capa y la mantilla. Dense á la primera todas las variaciones imaginables en las vueltas, esclavina y cuello; por la capa y por el modo de embozarnos, somos distinguidos entre todos los pueblos de Europa, así como la elegante

mantilla, cualesquiera que sean su tela y hechura, imprime á nuestras mujeres la gracia que con mas singularidad las caracteriza.

Cuando estas novedades varían notablemente la lengua, cosa que apenas puede dejar de suceder á la vuelta de cien años, segun observo al fin de este libro en la nota B, se requiere una nueva gramática que las explique. Esta reflexión, que me parece de una exactitud incontestable, evidencia la falta en que han incurrido los gramáticos, cuyos preceptos pueden aplicarse igualmente al modo de hablar de D. Alonso el Sabio, que al de Granada, al de Soto Marne y al de González Carvajal, no obstante que cada una de las épocas en que han florecido estos cuatro escritores, tiene una fisonomía peculiar que la diversifica de las otras. Por no haber atendido á esta distincion, nos mueve á risa Garcés con su empeño de resucitar, en el tratado del *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana*, el giro rancio de fines del siglo XVI.

Esta falta no es peculiar de los que han querido sujetar los caprichos de una lengua hablada á las reglas sistemáticas de la ideología, sino que han incurrido tambien en ella cuantos han escrito entre nosotros algun ensayo sobre los *sinónimos*, y todos los extranjeros que yo he leído acerca de esta materia. No parece sino que se les ha autorizado para que corten y trinchén á su antojo, segun el magisterio con que señalan los límites de cada voz, sin ocurrirles nunca si esos límites son los mismos que han guardado los correctos hablitas de su nacion. Por esta causa no he podido aprovechar ningun artículo, ni aun de García de la Huerta, que es el mas atinado, en el *Diccionario de sinónimos castellanos* que está formando años hace, y que desearia terminar en breve, porque este debe preceder, en mi sentir, al *Diccionario general de la lengua*.

El otro defecto que se echa de ver en todas las Gramáti-

cas puramente castellanas, es lo poco que se detienen sus autores en desentrañar las frases usuales, de que debieran hacer una exacta anatomía, para señalar á cada una de sus partes el sitio que reclaman el uso y el oído delicado de los que hablan bien la lengua. Habitados á ella los que las compilan, y con la idea de que escriben para sus compatriotas, pasan por alto muchas de las circunstancias que constituyen el estado presente del idioma. Tampoco hubiera yo reparado en algunas, si mi larga residencia en diversos países extranjeros, la lectura de los libros que se han escrito para enseñar la lengua castellana á los franceses, italianos é ingleses, y las preguntas de las personas que la estudiaban, no me hubiesen hecho advertir ciertos pormenores, que se escapan fácilmente al que está rodeado desde su infancia de los que conversan siempre en español.

Si mis lectores convienen conmigo en la verdad de las observaciones que preceden, no estrañarán que con la afición de toda mi vida á las buenas letras, y con el estudio de las lenguas principales entre las muertas y las vivas, se me escitase, durante mi prolongada permanencia (desde 1824 á 1850) en Inglaterra, el deseo de llenar de algun modo el vacío de una *Gramática de la actual lengua castellana*. El amor á las cosas patrias se aviva ademas mucho con la distancia, y llega casi á delirio la predilección al propio idioma, cuando se ve el hombre rodeado de los que no lo hablan. Obligado á conversar diariamente con los buenos escritores, que se leen entónces con mayor ahinco, estudia con mas detencion su lengua, y adopta para hermosearla algunas metáforas, imágenes y pensamientos de los autores estraños. Séame lícito observar con este motivo, que los españoles que residieron en cortes estrañeras, y los que militaron mucho tiempo en Italia y Flándes, no son los que han contribuido ménos á enriquecer nuestro idioma. Lebrija, Tórrés Naharro, Urríes, Garibai, Hurtado de Mendoza,